

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.721.

Madrid. Sábado 22 de Marzo de 1890.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposnal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

## Santo de mañana.

San Victoriano.

Santo del lunes.

San Agapito.

## Conflicto en ciernes

La discusión de los presupuestos está tomando un giro verdaderamente extraño, irregular y anómalo.

El arte de convertirlo todo en sustancia lo están ejerciendo con la mayor habilidad nuestros hombres públicos, y un debate, cuyo principio, fin y desarrollo es genuino y exclusivamente económico, como que se trata de discutir los gastos y los ingresos del Estado, amenaza adquirir un extraordinario alcance político.

Hace días lo habíamos presentado al exponer algunas consideraciones generales respecto á la oposición con que han de tropezar los dictámenes parciales correspondientes á los presupuestos militares, y hoy puede ya decirse que su aprobación ha de producir verdaderas tempestades parlamentarias.

Es indudable que las clases militares no ven con gusto que los presupuestos de Guerra y Marina sean objeto de las iras políticas; que ese disgusto ha de encontrar eco, naturalmente en los jefes superiores del ejército y la Armada, ó sea en los ministros respectivos, que por su cualidad de generales en cada una de ambas instituciones, traen al Gobierno el compromiso moral de amparar y defender los intereses de las clases que representan, y por último, que el Gobierno se ha de ver compelido á declarar cuestión de Gabinete la aprobación de dichos presupuestos parciales.

Los adversarios de la situación no ignoran esto y se proponen combatir á sangre y fuego, con la mayor minuciosidad, partida por partida, denodada y fuertemente los presupuestos de dichos departamentos ministeriales, porque sospechan y no sin razón que por aquí pueden hacer daño al Gobierno, ó por lo menos amontonar le dificultades y tropiezos, que es lo que en definitiva se persigue.

Hé aquí, pues, como una cuestión esencialmente económica vendrá á convertirse en política, evidenciando esto lo que tantas veces hemos dicho, es, á saber: que toda la decantada campaña económica que hace ya tiempo se viene desarrollando tanto en el Parlamento como en los meetings, y en cierta parte de la prensa, no es el producto de una voluntad firme consagrada al alivio del país contribuyente y de las clases productoras, sino el resultado de un vasto plan político, que para hacerse simpático á la opinión, adopta como enseña la bandera de las economías.

Las clases militares, á quienes en determinadas circunstancias se exigen grandes sacrificios y penalidades, se resisten á ser las víctimas propiciatorias de esta cruzada político-económica, y dicen que quienes han desorganizado la Hacienda y derrochado la fortuna pública deben ser también los que

sufran las consecuencias; pero no el Ejército y la Armada, en cuyos presupuestos, sobrado reducidos para lo que demandan las necesidades públicas se fijan ahora, los que han pasado mucho tiempo aniquilando con sus locuras políticas el Erario público.

## Algo sobre economías.

Consecuentes con los deseos que abrigamos de dedicar gustosos nuestras tareas al estudio de cuanto se relaciona con los intereses de la agricultura en sus diversas manifestaciones, sin que por esto se crea que abrigamos la pretensión de resolver el problema objeto de tantas y tan acaloradas batallas como las que se han dado en todas partes sobre el debatido tema que sirve de epígrafe á estas líneas, daremos también alguna pincelada sobre lo mismo, ó como si dijéramos, vamos á exponer algunas consideraciones en el asunto, tantas veces desarrollado en nuestras columnas.

Comenzaremos por confesar nuestro pesimismo sobre la materia, y si por fin, á pesar de todo, nos permitimos este exceso, entendiéndose que no es otra la causa sino que, como españoles de *pour sang*, adolecemos del defecto de creer que servimos para algo, más de lo á que en realidad podríamos aspirar si antes sumáramos nuestras fuerzas; pero como lo ordinario no es esto, precisamente por eso lo hacemos, aun á riesgo de que nos quedemos á mitad del camino.

Después de haberse tratado este asunto por tantas eminencias, ni hemos de decir nada nuevo, ni podría tener importancia alguna, por el hecho de ser nuestro, así es que solo haremos unas ligeras indicaciones sobre asuntos que podrían ser de interés, para que otros con más espacio y lugar que nosotros se encarguen de darlas forma, llevándolas al terreno de la práctica en beneficio de la regeneración de la agricultura.

Si por ser sólo indicaciones no satisficieran los dones de algunos, no nos sorprendería; pero en cambio, nos serviría de tranquilidad y consuelo la idea de haber dado algunos pasos por el camino sobradamente asendreado de las economías, aunque realmente no conduzca hacia ellas á ninguno de los que han propuesto recorrerle, toda vez que es casi seguro que las verdaderas economías que España necesita no son las que con tanto entusiasmo se preconizan por nuestros prohombres, no. En España las verdaderas economías debieran consistir en gastar más de lo que se gasta en lo que es útil y verdaderamente reproductivo, y mucho menos lo que sería mejor: supresión absoluta de todo lo superfluo, porque preciso es confesar que de esto último hay mucho.

Que otros consagren sus exclamaciones inteligencias á otros asuntos que cual la política, por ejemplo, pueden ser útiles en primer término, y acaso en segundo, para las mismas que la rinden fervoroso culto, está bien; pero si se ha de cumplir aquel proverbio tan cono-

cido de que cada loco con su tema, el nuestro consiste en dedicarnos á otra clase de afanes y aspiraciones más en armonía con nuestro modo de ser y con nuestras inclinaciones.

Por eso nosotros, que por deber y por afición tenemos fija la vista en el campo, tenemos la obligación de dedicarle nuestras miradas para devolverle con las creces que nos sea posible los beneficios de que le somos deudores.

Tiene importancia la declaración que hizo ayer en el Congreso el señor Cos-Gayon á nombre de la minoría conservadora, respecto á que ésta, á pesar de su propósito firme de pedir y apoyar economías no puede unir sus votos en favor de la supresión de las Capillas Reales de Toledo, Granada y Sevilla, porque el sostenimiento de ellas es una obligación del Estado, solemnemente estipulada con la Santa Sede, y que la solución propuesta por un señor diputado de pasar ese gasto á la Casa Real, sería alterar la ley de dotación de ésta, que la Constitución no permite discutir ya durante el actual reinado.

Al mismo tiempo manifestó el señor Cos-Gayon que los conservadores, dispuestos á ayudar al Gobierno para el planteamiento de las economías que éste proponga, votarían la relativa á las administraciones diocesanas, aunque veía con sentimiento que no se hubiese accedido á los deseos que los Prelados de la Iglesia habían expuesto con objeto de que esa economía fuese sustituida por otra equivalente dentro del mismo crédito que se fija para las obligaciones eclesiásticas.

Considérase inminente la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Portugal é Inglaterra, como consecuencia de la ocupación por agentes ó súbditos británicos de los territorios litigiosos entre ambas potencias en el Africa Austral.

La prolongación de este conflicto á nadie interesa, después de Portugal, tanto como á España.

Con este motivo dice un discreto diario de la noche:

«Ignoramos la actitud de nuestro Gobierno desde que surgió aquel conflicto.

«Si atendemos al espíritu de las declaraciones del marqués de la Vega de Armijo en las Cortes, dicha actitud es en absoluto pasiva.

«Nada hemos hecho para que el asunto se resolviese conforme al tratado de Berlín, al que concurrimos por medio del arbitraje; nada haremos para evitar la ruptura diplomática.

«Esta política de absoluta abstención tratándose de Portugal, puede sernos muy dañosa. ¿Será que no haya término medio entre abstenerse y hacerse solidario de Portugal?»

Bueno sería que la prensa ministerial dijese algo acerca del criterio del Gobierno en esta cuestión.

El presupuesto de Gracia y Justicia originó ayer un animado de-

bate con la intervención del señor marqués del Vadillo, que combatió el título de obligaciones eclesiásticas, censurando la indotación en que casi se deja al clero, el haber arrebatado su autonomía á las administraciones diocesanas, no obstante las promesas del gobierno en contrario, y por último, la supresión del Tribunal de las Ordenes.

En la discusión terció el señor Silvela, atacando con energía la falta de criterio y de formalidad del gobierno, que ni cumple compromisos contraídos ni tiene fuerza bastante para hacer cuestiones de Gabinete, las más importantes para el país, sin duda, por no exponerse al abandono de la mayoría.

Por lo avanzado de la hora hubo que suspender este debate, que continuará el lunes.

A pesar de haber sido desmentida, como saben nuestros lectores, de un modo rotundo, la noticia de la dimisión del señor Bermúdez Reina, hay algunos diarios que la consideran verosímil para muy pronto, y para creerlo así se fundan en que entre ciertos elementos de la milicia encuentran ruda oposición los proyectos del señor Bermúdez Reina; que en las comisiones de las Cámaras no se le facilitan los medios que pide; que sus primeras disposiciones no han parecido dignas de aplauso, y, en fin, que quien con tan felices auspicios llegó al Gobierno, no ha demostrado hasta ahora sino que está unido al señor López Domínguez; pero sin preocuparse de lo que puedan pensar ó influir los demás generales.

Todo esto parece poco verosímil, y donde se deben buscar los disgustos del señor ministro de la Guerra, si es que los tiene, es en la ruda oposición que se hará al presupuesto parcial de su departamento, cuando sea puesto al debate, y á cuya discusión, según hace días indicamos, trata de dársele por las oposiciones, carácter político.

Después de algunas peripecias, quedó al fin en la sesión de ayer del Congreso aprobado el art. 77 del sufragio que ha sido objeto de tan larga discusión en estos últimos días.

También lo ha sido el 72, nuevamente redactado, ocupándose el Congreso á última hora en discutir varias enmiendas presentadas al 78.

Créese que el resto de la discusión del proyecto será muy rápida y que en breve quedará definitivamente aprobado.

Los conservadores no transigen con que una vez aprobado el sufragio, siga en el poder el señor Sagasta, á pretexto de dar solución al problema económico.

La *Epoca*, que lleva la voz cantante del partido, protesta de semejante eventualidad, diciendo que cuando las corrientes de las economías lo absorben todo, cuando el problema proteccionista se impone en Francia, el señor Sagasta, que hizo subir nuestro déficit á 130 millones; que ha hecho

llegar la deuda flotante á 400; que aumentó los gastos de personal en 40; que tiene anunciadas en su basta pública más de 35.000 fincas de otros tantos contribuyentes que no pueden sufrir las pechas del Estado; que cobra los tributos enviando la tropa, como sucede en el Bajo Aragón; el señor Sagasta, á quien todas estas felicidades se deben, no es, ni puede ser, el que resuelva los conflictos económicos.

Según el aristocrático diario de la calle de la Libertad, quien está llamado á resolver esos conflictos es el partido conservador.

La verdad es que la opinión imparcial y serena tiene derecho á dudar de todos, puesto que á todos sirven de pantalla los problemas económicos para cubrir sus fines políticos.

## BIBLIOGRAFIA.

Acaba de publicarse, y su autor ha tenido la bondad de enviarnos, el *Índice General bibliográfico de la obra intitulada «Museo español de antigüedades»*, interrumpida por haberle faltado el auxilio del Gobierno, sin el cual no pueden subsistir en España publicaciones tan costosas como lo son las de este género.

Era muy sensible la falta de un índice general que facilitase el manejo de tan vasta y útil publicación, y ha venido á llenarla el ilustrado y celoso funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios don Gregorio Callejo y Caballero con el citado trabajo, prestando un verdadero servicio á los amantes de las letras.

El público hará seguramente justicia á la competencia y laboriosidad del autor, acreditada en esta publicación bibliográfica, animándole para emplear tan excelentes cualidades en obras de mayor empeño.

## TEATROS

REAL.—Esta noche, como tenemos anunciado, se verificará en el regio coliseo el beneficio del maestro Mancinelli con el estreno de la ópera *Tannhauser*.

La empresa por su parte no ha escaseado medios ni sacrificios para presentar el *partito* con todo lujo. Decorado, trajes, atrezo y demás accesorios serán exhibidos con toda propiedad.

Bien podemos decir que la función de hoy será una solemidad musical.

Los billetes hoy eran muy solicitados y la manifestación que el público y sus admiradores preparan al maestro é illustre compositor Mancinelli ha de ser digna de él, de su laboriosidad y del celo que en esta temporada ha demostrado por ayudar á la empresa en las dificultades que ha encontrado.

COMEDIA.—Hoy sábado se estrena en este teatro un juguete cómico en dos actos titulado *Moisés*. Según hemos oído, son sus autores un escritor muy notable y un periodista muy amigo nuestro. Deseamos á la obra el mayor éxito.

ZARZUELA.—Con lisonjero éxito se estrenó en este teatro el boceto cómico lírico en un acto y en prosa, *Los Triunviros*, que obtuvo favorable acogida. Tiene el juguete muchos chistes y se repitieron dos números de música.

Los autores, que son del libro don Enrique Marín y de la música don Hipólito Rodríguez, fueron llamados repetidas veces al palco escénico en unión de los actores.

El miércoles próximo se verificará en este teatro el beneficio del popular actor don José Mesejo.

Entre las obras que se pondrán en escena figura una nueva en un acto y tres cuadros, en verso, de costumbres montañesas, titulada *La romería de Miera*.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia**—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Santoña á don Cesáreo Salcedo.

**Gobernación**—Real orden resolviendo el expediente promovido por el ministerio de la Guerra con motivo de la real orden de 16 de Octubre del 88, referente al ingreso en caja y admisión en los hospitales militares de los mozos pendientes de curación.

**Fomento**—Real orden resolviendo la instancia presentada por don Ricardo de Alava, concesionario de ferrocarriles de vía estrecha del Grao de Valencia á Bétera, y don Balbino Andreu, apoderado de la sociedad Valenciana de Tranvías, en súplica de que se autorice la transferencia hecha por el concesionario á dicha sociedad.

—Otra id. id. por don Eugenio Rosset, concesionario del ferrocarril económico de Navalcarnero á Villa del Prado, y don Santiago Rodero, representante de la sociedad del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado, en súplica de que se autorice la transferencia hecha por el concesionario á dicha sociedad.

NOTICIAS GENERALES

Anoche circuló una noticia referente á haberse descubierto una falsificación de billetes del Banco de España, que pudiera ser de mucha entidad dado el número de billetes que como falsos fueron tachados en la Caja del expresado establecimiento de crédito al dar entrada á una remesa de provincias.

La forma en que hemos oído contar el caso es la siguiente, sin añadir por nuestra parte punto ni coma:

Parece que por el Banco se había pedido á la sucursal de Sevilla cincuenta millones de pesetas que debía tener en sus Cajas, y parece también que la remesa llegó ayer á Madrid en compañía de un delegado de la sucursal, encargado de la conducción y entrega de la cantidad mencionada.

Cuando llegó ayer mañana el empleado de Sevilla, tropezó en la estación del ferrocarril con la primera dificultad, que era la de no encontrar los carros del Banco que acostumbra á bajar cuando llegan caudales de provincias para trasportarlos á la Caja general de la sociedad de crédito.

Hasta las dos y media ó tres de la tarde no llegaron los carros á la estación, y á esa hora, y en tales vehículos, fué trasportado el dinero que venía como de costumbre, en las cajas precintadas.

Cuando llegó al Banco la remesa, era algo tarde y estaba cerrada ó iba á cerrarse la Caja, por cuya razón dijeron al delegado de Sevilla que no podía admitirse hasta hoy la entrega del dinero.

Pero el pobre delegado consideró cuán triste iba á ser su situación teniendo que estar veinticuatro horas más al lado del dinero sin separarse de él ni un minuto. —¿Pero adónde voy yo con estos cincuenta millones?— parece que decía desesperado.

Enteróse del caso el señor gobernador del Banco y dispuso que le fuese admitida en Caja tan enorme suma, aunque hubiese pasado la hora de los ingresos.

Comenzó á hacerse ésto con las formalidades de rúbrica, y se abrieron las cajas que contenían el dinero y que estaban intactas en todos sus lares y precintos.

Al estar contando el dinero de una de ellas, observó un empleado que había un billete falso, de cien pesetas, y luego otro, y luego otro, y otro, y otro... casi tantos como aquellas célebres cabras del cuento de Sancho, que no acababan de pasar nunca.

Total: contados y recontados aparecieron hasta cinco mil billetes falsos, de á cien pesetas cada uno, ó sea una cantidad, en conjunto, de 500.000 pesetas.

Los billetes falsos eran todos de una misma emisión; de la que lleva grabado el busto de Goya.

La falsificación no debe estar muy bien hecha, pues según hemos oído, ni el busto del billete se trasluce como en los buenos, ni los hilos del margen se hallan perfectamente adheridos al papel, sino superpuestos de modo tal, que tirando se desprenden sin dificultad alguna, ni la firma de *El gobernador, Cantero* es en los falsos tan clara y limpia como en los legítimos.

Según nos han dicho, anoche se hicieron en el Banco nuevos recuentos para ver si existían más billetes de aquella clase falsos. Pero parece que la requisita dió por fortuna resultado negativo.

El martes, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, habrá capilla pública en Palacio.

Noherlesoom anuncia que entre el 25 y 28 del actual pasará por España un anticiclón.

Se anuncia la próxima llegada á Madrid del señor León y Castillo.

Ayer tarde había recaído en su enfermedad el ilustre hacendista don Francisco Camacho.

El presidente del Consejo de ministros visitó ayer por la tarde al señor Bermúdez Reina, quien se encontraba algo mejorado de la afección catarral que padece.

Sin embargo, hasta hoy ó mañana no podrá abandonar el lecho.

En la cárcel de Granada ha ocurrido recientemente un tumulto, que afortunadamente no ha llegado á tener funestas consecuencias, promovido por uno de los reos del crimen de Otura, Constantín Martín (a) *Gargoso*, sentenciado á la última pena.

Durante su permanencia en la cárcel siempre se había distinguido por sus buenas condiciones y respeto á los jefes, tanto, que se le encargó de la vigilancia de uno de los departamentos, en donde había presos de consideración, sin que ni un solo día dejara de cumplir perfectamente el cargo que se le había confiado, haciéndose acreedor por esta conducta á la confianza de sus superiores; pero desde el momento en que se le notificó la sentencia, cambió radicalmente en su modo de ser, siendo causa de bastantes disturbios entre sus compañeros de prisión.

Ultimamente se asoció para llevar á cabo sus propósitos á varios criminales de su calaña, y aprovechando la circunstancia de haber en el penal un escaso número de cabos, que apenas llegan á 16 ó 18 para la multitud de reclusos que hay en el establecimiento, á la hora de empezar la comunicación se arrojaron sobre aquellos, y seguramente hubiera acaecido una catástrofe si los empleados no hubiesen acudido en auxilio de los primeros, logrando poner fin á la refriega y restablecer la calma, sin que ocurriera ninguna desgracia.

El célebre Andrés Callizo, de que tanto hablaron en otoño último los periódicos de Huesca y Jaca, y á quien tanto se temía en los pueblos de la alta montaña de Aragón, ha sido capturado recientemente por los carabineros del puesto de Bujaruelo.

Cuando la Guardia civil lo conducía á la cárcel de Boltaña todos los vecinos de los pueblos del valle de Broto y ribera pedían á gritos su muerte.

En Sabadell han sido capturados dos vecinos de dicha ciudad, á uno de los cuales se le ocuparon gran número de monedas falsas, de cinco, dos cincuenta y dos pesetas, de distintos años.

Las autoridades creen estar sobre la pista para el descubrimiento de la procedencia de la gran cantidad de moneda falsa que circula en aquella plaza.

Cuenta un periódico de San Sebastián que desde hace algunos meses los cazadores franco españoles de la frontera del Roncal-Canfranc venían quejándose de que no podían cobrar pieza ninguna, pues toda la caza desaparecía, así como también las ovejas de los rebaños, Extrañados de lo que ocurría, gran número de cazadores franceses se reunieron en Bruce y determinaron preparar á los Pirineos tan luego como las nieves lo permitieran.

Grande fué hace unas semanas su extrañeza, al encontrar toda clase de despojos de animales y aves en diferentes puntos del Pirineo; y era esto debido á que había una bandada de 20 águilas de dimensiones colosales que se dedicaban á cazar de noche toda clase de animales domésticos.

Siendo imposible matar dichas águilas á tiro, los cazadores franceses de Bruce emplearon cecos, logrando coger hasta ocho gigantescas águilas.

En vista del daño que éstas están causando en los rebaños, la Administración francesa concederá primas para destruir las en lo sucesivo.

Episodios madrileños:

Anoche en el café de Fornos, varios jóvenes alegres quisieron embromar á un amigo suyo, y durante una corta ausencia de éste le echaron nuevos partidos en el sombrero. Cuando regresó el embromado y se puso el sombrero, armó un fuerte alboroto, acabando por echarlo

también á broma, pues siguiendo la costumbre de los chinos, todos los que se hallaban en la misma mesa se culpaban á sí mismos de haber hecho aquel principio de tortilla, de modo que el otro no sabía á quién culpar.

La comisión de la prensa encargada de indicar los festejos que pudieran celebrarse en Madrid durante el próximo Mayo, devolvió ayer el proyecto que se le había entregado, conformándose en un todo con él.

Además de las fiestas anunciadas tenemos noticia de que se proyecta celebrar una Exposición de perros, en la que exhibirán los suyos S. M. la Reina, S. A. la infanta doña Isabel y don Antonio Cánovas: vendrán además las afamadas jaurías de Andalucía y Extremadura, y se admitirán en el concurso cuantos canes se presenten.

También sabemos que se han hecho proposiciones al Ayuntamiento para traer el globo cautivo que funcionaba en París durante la Exposición.

El 28 del actual hará su entrada en Valladolid el arzobispo preconizado de aquella archidiócesis.

NOTICIAS POLITICAS

La comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de empleados se reunirá el lunes en la alta Cámara para conocer el dictamen de los ponentes señores Sanz y Cepeda.

El art. 32, que dió lugar á mayor controversia, y que se refiere á la separación de los empleados, subsiste en su espíritu tal y como se aprobó en el Senado, si bien, para mayor claridad, aun cuando ya se consigna en el proyecto, se añade á dicho artículo que las vacantes que resulten por las cesantías serán ocupadas por los que tengan el lugar en el escalafón.

Queda, por consiguiente, reducida la facultad del ministro á separar, pero no á nombrar á los empleados, con lo cual claro es que la inamovilidad resulta de hecho, puesto que solo por motivos poderosos, á juicio del ministro, decretarán éstos la cesantías.

En el nuevo dictamen se suprime el escalafón de los cesantes, que además del correspondiente de los empleados activos debe llevar cada ministerio.

Queda un solo escalafón, donde figuran en sus respectivas categorías y situaciones los activos y los cesantes.

Estas son las únicas modificaciones de alguna importancia que se introducen en el dictamen de los ponentes.

En la semana próxima quedará aprobado definitivamente este proyecto de ley.

Mañana habrá Consejo de ministros en la Presidencia, y asistirán los señores marqués de la Vega de Armijo y Bermúdez Reina, restablecidos ya de las indisposiciones que han sufrido.

Ayer era general la creencia de que en ese Consejo no quedará resuelta la combinación de gobernadores, aplazándose para las vacaciones de Semana Santa.

Entre los nombramientos que parecen seguros, figura el de un joven diputado de la mayoría que se ha distinguido por su palabra y por sus campañas en la prensa.

Anoche tuvieron una larga conferencia el ministro de la Gobernación y el secretario del gobierno civil, señor Madrid Dávila, sobre la información que el último practica en la Diputación provincial.

Se guarda gran reserva sobre los resultados que hasta ahora se han obtenido, porque según se afirma, los hechos que ya constan en el expediente pueden ser materia de un sumario.

Ayer también conferenció el general López Domínguez con el señor Sagasta, y como todos los días, dijeron luego que no habían tratado de asuntos políticos.

La comisión de presupuestos de Puerto Rico se ocupó en su reunión de ayer tarde extensamente de la supresión de los sueldos de los alcaldes delegados en la pequeña Antilla.

En el proyecto de presupuestos de Puerto Rico, el señor Becerra suprime dichos sueldos, que son un gravamen demasiado duro para Municipios que tienen sus presupuestos con déficit, y además un abuso intolerable.

La comisión, ó algunos de sus individuos, pues no consta que asistan á las reuniones todos los diputados que la forman, se inclinan á echar abajo la reforma pretendida por el señor Becerra.

Si esto es así, parece que el señor Jimeno (don Amalio) presentará voto particular pidiendo la suspensión de dichos sueldos.

No hay que decir que el señor Jimeno tendrá á su lado á todos los diputados liberales de la pequeña Antilla.

El señor Sagasta sigue expresando la creencia de que su permanencia en el poder no será tan breve como lo juzgan sus adversarios.

Ayer, con motivo de estrenar levita el señor presidente, le decían que esta era la última que se hacía en el poder, á lo cual contestó que aún había de gastar otras dos, afirmación que pareció muy grata á sus amigos.

No le pareció tan bien al señor Castellar, el cual dijo que no debía el señor Sagasta hacer tales alardes, porque acaso los conservadores hicieran obstrucción al sufragio, que continúa siendo los amores del eminente tribuno posibilista, tanto que ayer manifestó que el día en que se apruebe se permitirá el desahogo de un banquete.

Ayer se habló de la coincidencia de que se hayan presentado á última hora varias enmiendas al proyecto de sufragio por diputados de la mayoría, pero de todos modos se cree que estas enmiendas no originarán gran discusión.

En cambio, es opinión general que la enmienda adicional del señor Silvela dará origen á un debate político, por más que el señor Silvela ha dicho que no era cosa suya y que acaso no la defendiera.

En la Bolsa circularon ayer rumores alarmantes respecto á la cuestión de orden público en Portugal.

Dichos rumores no tienen por ahora fundamento.

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarril de Dos Caminos (Bilbao) á San Sebastián, informaron ayer extensamente los señores Goicoechea, Solaegui, Villaverde (don Enrique) y Aznar.

La información continuará esta tarde.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 21 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

El señor conde de Tejada comentó la supresión del consejo de premios á la marina, negando que la medida produjera ahorro alguno.

El señor ministro de Marina citó la cifra que economiza la referida supresión y justificó el decreto por ser análogo al que suprimió el consejo de Redenciones y Euganches del ejército.

El señor conde de Tejada dijo que la medida es ilegal y anunció una interposición sobre el asunto.

El señor ministro de Marina se reservó el derecho de señalar día para explicarla.

El señor Pezuela rogó al ministro de Marina que se realicen cuanto antes el ferrocarril entre el arsenal y el astillero de Ferrol, las obras para el arrastre de buque entre el dique de Cartagena y el varadero de Santa Rosalía y la limpia de los caños de la Carraca.

El señor ministro de Marina ofreció tener en cuenta las indicaciones de S. S. El señor Escudero reclamó nuevos datos al ministro de Hacienda para conocer el contrabando de trigo que se hace por Gibraltar.

El señor Marcoartú apoyó su proposición de ley aturizando al Gobierno para hacer el inventario de las minas de azogue de la nación y el estudio de los mejores sistemas de aprovechamiento.

Fué tomada en consideración. Entrándose en el orden del día se reanudó el debate sobre la totalidad del proyecto que reforma varios artículos de la ley hipotecaria.

El señor Romero Girón contestó en nombre de la comisión al señor Hernández Iglesias; rectificó este señor senador, y se pasó á discutir los artículos.

Se aprobó el 1.º sin debate, el 2.º fué retirado para darle nueva redacción, y se admitieron dos enmiendas del señor Rojo Arias que pasaron á ser los artículos 3.º y 4.º del proyecto. Se leyó el 3.º del dictamen, ahora 5.º, y se aplazó su discusión por no hallarse presente el señor Silvela, que tenía presentada una enmienda al mismo.

Se aprobó el artículo 4.º, ahora 6.º, sin debate.

Se leyó un nuevo artículo, propuesto por el señor Rojo Arias.

Lo apoyó su autor, le contestó el se-

ñor Romero Girón, y fué aprobado como artículo 7.º, con algunas modificaciones propuestas por la comisión.

El artículo 5.º del proyecto, ahora 8.º, fué aprobado sin debate, y el 6.º, ahora 8.º, quedó retirado para darle nueva redacción.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Martín Sánchez reprodujo una proposición de ley.

Continuó el debate de los presupuestos.

El señor Pacheco impugnó el capítulo 3.º que trata del personal de los establecimientos penales.

El señor Arias Miranda consignó que ya es la inspección sobre los penados todo lo rigurosa que es posible.

El ministro de Gracia y Justicia aseguró que la guardia penitenciaria es un verdadero adelanto en la organización de las prisiones.

El señor Mariño hizo algunas observaciones.

Se aprobó el capítulo 9.º

El señor Muro combatió el capítulo 10, que trata de las obligaciones eclesiásticas, defendiendo una enmienda, cuyo objeto es se suprima la consignación para capillas reales.

El ministro de Gracia y Justicia hizo constar que esas capillas, aunque se llaman reales, no son sostenidas por la casa Real.

El señor Cos Gayon manifestó, que aún cuando la minoría conservadora ha de votar cuanto sean economías, en este caso, no, porque las capillas deben existir con arreglo al Concordato.

Fué desecheda la enmienda.

El marqués de Vadillo impugnó el capítulo 10, más por la organización del presupuesto de todos los servicios eclesiásticos, que por las cifras y economías que contiene.

El señor Santana defendió el dictamen.

El señor Laserna, con motivo de alusiones, defendió las órdenes militares.

El señor Silvela, también por alusiones, acusó al Gobierno de informalidad por lo ocurrido con una enmienda sobre este asunto del Tribunal de las Ordenes, pues en la cuestión de economías, unas veces hace cuestión de gabinete los asuntos, y otras no.

El ministro de Gracia y Justicia, defendiendo el presupuesto y las economías que en él se producen, consignó que los caballeros de las órdenes militares pueden constituir el tribunal aunque desaparezca la dotación del presupuesto.

Después de varias rectificaciones se suspendió el debate y continuó el del sufragio universal.

Los señores San Pedro y Calderón rectificaron, insistiendo en sus principales afirmaciones sobre el art. 77.

Se retiró el artículo 79 para redactarlo de nuevo.

El señor Caules consumió el segundo turno en contra del art. 77.

El señor Martínez del Campo defendió el dictamen.

El señor Villaverde volvió á exponer su opinión sobre la interpretación de los artículos 77 y 4.º, que tratan de la proclamación de diputados.

El señor Ramos Calderón insistió en que el reglamento del Congreso regulará el derecho de la Cámara en las proclamaciones de diputados.

Se aprobó el art. 77.

Se puso á discusión el art. 72, nuevamente redactado.

Fué aprobado. El señor Azcárate defendió una enmienda al art. 78, pidiendo que se considere elegido por acumulación el que obtenga 10.000 votos.

El señor Figueroa la impugnó, considerando que conceder ese derecho es convertir la función electoral en función plebiscitaria á favor de una personalidad determinada.

Pedida votación nominal resultó desecheda por 64 votos contra 33.

El señor Sánchez Guerra impugnó el artículo en lo que se refiere á los empates.

El señor Figueroa defendió el dictamen con la enmienda del señor Vior.

Se aprobaron los artículos 78, 80, 81, 83 y 84.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ULTIMAS IMPRESIONES

Los círculos políticos se han visto poco concurridos, las sesiones sin accidente

alguno notable; en suma, un día perdido para las políticas.

Las noticias han andado bien escasas, y por tanto, aunque sin extraordinaria importancia, el interés del día ha estado únicamente concentrado en los pasillos del Congreso, donde se han despachado á su gusto los profetas políticos.

—En el Congreso continúa la discusión del sufragio universal, que ningún interés despierta ni entre sus defensores ni entre sus adversarios, y la del presupuesto, que, por lo contrario, es objeto de la más vivas controversias.

—Los ministeriales desmienten el rumor que ha circulado estos días referente á que el ministro de Hacienda esté resuelto á dimitir su cargo si lo derrotan en la cuestión de las administraciones subalternas.

—Sigue dando que hablar el expediente de la diputación provincial, por lo mismo que nada se espera de la visita de inspección.

Hoy han comparecido ante el juzgado dos diputados provinciales, á consecuencia de una denuncia formulada por uno de ellos en el seno de la comisión provincial, respecto al pago de una subvención concedida á un ferrocarril de la provincia, denuncia que originó que uno de ellos entablara una demanda de calumnias llamada á producir un verdadero escándalo.

—Se insistía ayer tarde que los diputados amigos del señor Montero Ríos están en la corriente económica del señor Gamazo; pero que no han hecho declaración terminante todavía en aquel sentido.

—Parece que no ha tenido el menor fundamento el rumor de que se haya alterado el orden público en parte alguna de la Península.

—Anuncian los ministeriales que el señor Montero Ríos es quien presidirá en el Senado la Comisión del sufragio. —La comisión mixta relativa al proyecto de ley de empleados, se reunirá el lunes en la Alta Cámara, para conocer el dictamen de los ponentes, señores Sanz y Cepeda.

## Del Exterior.

**Paris 22.**—La vista del proceso seguido contra los administradores de la Sociedad de Matalas, tendrá lugar en la décima sección del tribunal de policía correccional el 6 de Mayo próximo.

En Fecamp se han declarado en huelga los obreros ocupados en las obras del puerto.

Mr. Emmanuel Arene será nombrado subsecretario de Estado en lo que se refiere á los departamentos de Instrucción y Bellas Artes.

**Roma 22.**—El ministro de Instrucción pública, señor Boselli, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley para la reorganización de las escuelas primarias elementales en Italia.

Los diarios afectos al Vaticano, dicen que este proyecto de ley de Boselli, inspirado por la masonería, va encaminado á quitar á los Municipios las escuelas elementales y ponerlas exclusivamente bajo la única dirección de la autoridad central gubernativa.

**Lisboa 22.**—Reina mucha agitación en esta capital, motivada por la noticia relativa á que los ingleses se han apoderado de Ghilosa (costa occidental del Africa).

Los diarios republicanos acusan al Gabinete de haber tenido sobradas complacencias con el Gobierno inglés, manifestando alguno de ellos que deben pedirse inmediatamente sus pasaportes al embajador británico.

El Gabinete se muestra indeciso, no sabiendo qué resolución tomar. La situación del gobierno es grave.

**San Petersburgo 22.**—En los centros oficiales se mira con gran desdén la conferencia internacional alemana, cuyo resultado se considera completamente estéril.

La retirada de Bismarck de los negocios públicos no ha causado la menor impresión en la corte rusa, si bien se cree que Guillermo se estrellará ante los escollos de la diplomacia europea.

Según averiguaciones de la policía rusa, la carta que hace poco recibió el zar y que se suponía escrita por los nihilistas, resulta ser de una distinguida escritora llamada Tsebrikova, que se dirige al emperador demostrando en forma correcta y sumisa las desventajas de los gobiernos reaccionarios.

**Nápoles 22.**—Han quebrado varias casas de comercio en Milán. El bandolerismo toma proporciones alarmantes en algunas provincias italianas.

Cerca de Catania y en el pleno día han secuestrado al barón Zurlo, exigiendo los bandidos 100.000 francos por el rescate. Dejando en rehenes un hijo, marchó Zurlo en busca del dinero, ofreciendo á los malhechores 45.000 francos que han aceptado, poniendo en libertad á uno y otro.

El gobierno piensa tomar medidas excepcionales.

**Londres 22.**—Después de grandes excitaciones, ha decidido el gobierno inglés ceder al Transwal el territorio de Swaziland. Esta concesión se ha hecho ante el temor de que los boers opusieran resistencia al comercio inglés empuñado en abrir mercados desde los lagos del Centro al Cabo de Buena Esperanza.

De Nottingan dicen que de los 13.000 obreros en huelga, 4.000 han vuelto al trabajo aceptando las condiciones de los patronos, que son aumento del 5 por 100 de salario, desde luego, y de otro 5 por 100 en Julio.

Los mineros de Sheffield se han declarado en huelga.

Los propietarios de algunas minas de carbón han celebrado una reunión en la cual han acordado rehuser la petición de obreros, relativa al aumento de salario.

**Roma 22.**—En esta primavera irán al Vaticano cuatro numerosas y espléndidas peregrinaciones nacionales; la austriaca, que irá la semana después de Pascua de Resurrección; la italiana el 19 de Abril, á fines del mismo mes la de los estudiantes franceses, y por último, otra alemana en los primeros días de Mayo.

Se anuncia también como probable para fines del año escolar, esto es, en el próximo estío, una peregrinación de es-

tudiantes y profesores de las dos Universidades católicas de Friburgo y de Lovaina.

**Viena 22.**—La conferencia de Berlín sigue despertando la atención en todas partes.

La prensa austriaca, ocupándose de la dimisión del príncipe de Bismarck, dice que la retirada del canciller es un suceso que ejercerá considerable influencia en la vida política del imperio alemán; pero confía que la nación tendrá la fuerza suficiente para soportar sin quebranto este cambio.

## Boletín comercial

**Árvalo (Avila).**—Continuamos con una temperatura bastante baja, dominando las heladas tan fuertes que en todo el invierno se han sentido; por esta razón los campos se ven muy atrasados. Hoy ha amanecido nevando, por cuyo motivo no ha habido mercado.

Por todas estas razones no hay quien venda trigo dejándose pedir alguno que otro particular á 42 rs.

Algunos compradores desean trigo para atender á sus pedidos, y no se encuentran.

Los demás granos sostienen firmeza. **Ballinas (Palencia).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 24 ídem ídem; cebada á 21 ídem ídem; titos á 26 ídem ídem.

Pocas existencias en el mercado de hoy porque se van acabando las de los labradores.

**Galve (Guadalajara).**—Los precios de granos en este mercadillo no han variado de los del anterior, y son estos:

Trigo puro de 32 á 33 rs. fanega; común de 26 á 30 ídem ídem; centeno de 21 á 22 ídem ídem; patatas de 2'50 á 3 rs. arroba.

Continúa nevando en esta comarca, aunque la mayor parte de la nieve se disuelve por continuar el tiempo vario; pero en los sitios Norte continúa la nieve que cayó desde hoy hace un mes hasta fines de Febrero último.

**Barcelona.**—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúan su firmeza y hasta mejoran sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Algodones.—Han venido 320 balas Tinniveli, 100 bengalas, 5'775 Sabannah y 1.400 Nueva Orleans, y aunque la semana ha transcurrido bastante quieta, como Nueva-York ha alzado á 116, á última hora se ha animado el lanaje, adquiriendo de lo consumo algunas partidas y también la especulación, especialmente 500 balas Sabannah por vapor *Carion*, que no venían aplicadas á la fabricación, siendo algo escasas las clasificaciones bajas de esta procedencia. Los precios han adquirido un avance de 1 á 1'50 pesetas los 50 kilos para los americanos, pero los Soubougeac y los Indias apenas han tenido modificación.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6'62 á 6'75 pesetas; Urgel de 6'75 á 6'87; Ara-

gón de 3'50 á 6'50 y Canarias á 7, los 70 litros.

Harinas.—Se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Elaboración por piedras. Primera fábrica blanca de 15'25 á 15'50 pesetas; segunda id. de 13'75 á 14'25 id.; primera id. fuerza de 15 á 15'25 id.; segunda id. de 13'75 á 14 ídem.

Elaboración por cilindros. Extra blanca de 17 á 17'50; superfina id. de 16'25 á 16'50 id.; extra fuerza de 17'50 á 18 id.; superfina idem de 16'25 á 16'50 id.; Castilla 1.ª extra de 17 á 18'50; idem segunda, superfina de 16 á 17 id.

El precio de los vinos sostenidos.

**Tudela de Duero (Valladolid).**—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubión á 32 ídem ídem; centeno á 22 ídem ídem; cebada á 27 ídem ídem; algarrobas á 19 ídem ídem; guisantes á 28 ídem ídem; guisantes á 28 ídem ídem; garbanzos de 80 á 200 ídem ídem; harina de primera en la estación, con saco, á 14 reales arroba; idem de segunda á 13 ídem ídem; idem de tercera á 11 ídem ídem; harinilla, en almacén, á 6 ídem ídem; cabezuela á 6 ídem ídem; salvadillo á 5,50 ídem ídem.

**Salamanca.**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs, cántara de 32 libras; cochinillos cebados de 4 á 4'2; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

El precio de la cebada adquiere de día en día más favor, escaseando este grano.

La extracción en la semana de vinos blancos asciende á 200 cántaros, cuyos precios fueron á 9 rs. cántara.

De tintos se han vendido 1.000 á 12 reales uno.

Hay bastantes y buenas existencias de vinos.

**Villanueva del Fresno (Badajoz).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada nula, á 37 reales las 94 libras, nominal.

Partidas: Trigo, ofertas á 38 reales las 94 libras, pagan á 37; tendencia del mercado: firme; tiempo: continúa bien preparado para llevar ó nevar.

**Talavera de la Reina (Toledo).**—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 24 á 25; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 80 á 130; patatas á 4 reales arroba.

Después del gran temporal de nieves el tiempo está despejado y los campos presentan buen aspecto.

Los precios sostenidos.

**Árvalo (Avila).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 36 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizada su venta.

## Cotización oficial del día 21

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo	Movimiento	
	precio	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 85	>	>
Idem id. pequeños...	76 00	>	>
Idem id. fin corriente	75 85	>	>
Idem id. fin próximo	00 00	>	>
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	77 85	>	>
Idem id. pequeños...	78 85	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 20	>	>
Idem id. pequeños...	89 45	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 05	>	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpets provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	390 50	>	>
Compañía de Tabacos	104 75	>	>

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l....	Dineros. 26 52
Londres, á 8 d/v.....	26 68
Paris, á 8 d/v.....	francos 5 85
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

## Espectáculos

### FUNCIONES PARA HOY

**REAL.**—(Beneficio del señor Mancinelli)—Tannhauser.

**COMEDIA.**—8 1/2.—Moisés (estreno).—Mam'zelle Nitouche.

**PRICE.**—La conquista de Madrid.

**LARA.**—8 1/2.—7.ª serie.—1.º imp. —La carta de una mujer.—El sueño dorado.—Moros en la costa.—En visita.

**ZARZUELA.**—8 1/2.—Los triunfos.—El arca de Noé.—El diamante rosa.

**FUNCIONES PARA MAÑANA.**

**ESPAÑOL.**—8 1/2.—El crédito del vicio.—Los baturros.

**APOLO.**—8 1/2.—Panorama nacional.—La segunda tiple.—El magicoón.—El año pasado por agua.

**PRINCIPE ALFONSO.**—Sociedad de conciertos de Madrid bajo la dirección del maestro señor Bretón.

Octavo concierto, vocal é instrumental el domingo 23 de Marzo, á las dos y media en puato de la tarde, programa oficial.

«El apocalipsis» (primera vez) oratorio, á cuarteto, coros y orquesta dividido en dos partes, letra y música de Tomás Bretón.

su encanto y su prestigio desde el momento mismo que los sentimientos del corazón se hacían superiores á todo género de sensaciones.

El vapor, mientras tanto, seguía su rumbo hacia el Oeste; nada venía á turbar la tranquilidad de aquellas ondas apacibles, cuya claridad tenía ese fondo negro, de lo que parece condenado á la suprema inmovilidad del reposo constante; las luces eléctricas derramaban por todas partes sus ráfagas luminosas; había desaparecido la baja techumbre de la bóveda superior; esta había adquirido una elevación extraordinaria, elevación que no podían sondear las lámparas, por lo cual el aire era más sutil y más frío; por donde quiera que el doctor Celestinus y don Dionis tendían los anteojos marinos, no descubrían otra cosa que la lúgubre extensión de aquellas aguas, cuyas azuladas olas apenas producía el más ligero rumor; *El Erebo* corría cuatro millas por hora, pero siguiendo el doctor las exquisitas precauciones que con tanta prudencia como acierto le habían servido de guía, hasta allí no permitía que el vapor adquiriese toda su marcha, así es que no se andaba sino dos millas á lo sumo.

A la curiosidad del momento había sucedido la calma entre todos los expedicionarios del vapor. Menos César, que se hallaba incesantemente haciendo operaciones acerca de la altura, de la distancia, de la marcha y del rumbo que seguían; que tan pronto consultaba la agu-

bajo el supuesto indicado: si no, ¿hubiera sido posible que yo me hubiese alejado de vos?

—¿Es una excusa lo que decís?

—Es la realidad pura, Irene, y estoy dispuesto á jurar una y mil veces...

—No jures en vano, dicen los Mandamientos de la Ley de Dios,—contestó la joven sonriéndose,—basta ya: os creo bajo vuestra palabra de joven honrado y volvéis á mi gracia.

—Es decir que...

—Pelillos á la mar, ó mejor dicho, pelillos á los lagos.

—Luego nada, perdóname que vuelva á nuestra antigua confianza, debo temer de tí.

Y Eduardo estrechó cariñosamente la mano que se le confiaba.

—Otra cosa tan sola,—contestó Irene con acento encantador.

—¿Cuál?

—Os la diré al oído, caballero.

Y acercándose más al joven militar, en cuyos ojos brillaba la más dulce alegría, dijo con esa gracia que poseen las mujeres cuando quieren vencer por completo.

—Si antes te quería un psico... ahora te quiero un poco más.

Hay frases que aturden. Eduardo, que no se hubiera conmovido á la explosión de cien cañonazos, estuvo á punto de caer de rodillas delante de Irene. Y es

que hay momentos en que no se tiene conciencia de lo que se hace.

La joven comprendió que de una escena íntima, espiritual y risueña, podía pasarse á un acto que produjera la hilaridad de los demás, y exclamó con viveza:

—Piensa que hay muchos ojos que nos están mirando. No cometamos ninguna tontería.

Pero Eduardo se hallaba tan dominado, tan poseído de su amor, que para no caer en un ridículo que pudiera comprometerlo, se alejó de Irene á fin de estar más seguro de sí mismo. Tan ciego iba, porque la mayor suma de felicidad suele cegar á veces por completo, que tropezó con una persona de un modo violento.

A este choque volvió en sí y vio que él había chocado contra Villaverde, ó acaso Villaverde había chocado con él á causa de que este último joven, lleno también de entusiasmo había tropezado con Eduardo sin verlo.

—¡Calla! ¿eres tú?—exclamó este.

—Soy yo,—contestó el buen Villaverde; pero déjame, no me hables, no me despiertes. Soy el hombre más dichoso de la tierra.

—Pues yo soy el más feliz,—contestó Eduardo.—Irene.

—No, no me hables de mi hermana; hálblame de Rufina, de esa diosa, de esa divinidad, de ese ángel, de ese querubín...—Aprieta.

—¡Oh! Tú no sabes... Hemos tenido nuestras explicaciones: estaba enfadada;

creo que he cometido una locura con venir á esta expedición. Al principio hubo un poco de marejada; creí que iba á naufragar, pero eu fin, el sol de la dicha ha asomado en el cielo de la esperanza, y ¿qué quieres que te diga más? Soy el hombre más feliz que se conoce.

—Entonces seremos felices á medias... Yo también lo soy.

Estas explicaciones revelaban la situación de aquellos dos jóvenes que habían encontrado la dicha cuando menos la esperaban, es decir, cuando ni por menos pudieran imaginarse que sus amadas vieran á ser partícipes de su destino. ¿Qué les importaba lo demás? ¿Qué aquella naturaleza lúgubre y desconocida cuyo término constituía un problema que era para ellos una sola continuación del poema de sus existencias, de ese idilio de la vida que se resuelve después á los ya dulces y procelosos mares del matrimonio? Absolutamente nada. Aquel espectáculo admirable que á cada paso presentaba objetos nuevos perdía para ellos gran parte de su novedad.

Cuán cierto es que no hay cosa más egoísta que el amor.

Resultaba, pues, que en aquel pequeño mundo de personas, sepultados en el corazón de la tierra, había todo un mundo de ilusiones, temores, esperanzas, dichas, desdenes, celos y dolores profundos. La ciencia podía ufanarse en dominar lo que hasta entonces no había sido dominado, pero esa misma ciencia perdía

# EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

**PRECIO FIJO**

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

## CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

HIJOS, SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

SALUD PARA TODOS

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

### LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

### EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, catarro, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan *solam me* en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias de Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, LONDRES, son falsificaciones.

## SOLITARIA TÊNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.** Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS.** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

**GRAGEAS Ó CONFITES VERMÍFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

## DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.—MADRID—

## Papel de envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Prado, 15, principal.

ÚLTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

DIARIO DE TRISTAN

POR ANDRE THEURIET

Versión Castellana de

ANTOLIN S. PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

## FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.

Se usan como las anteriores.

## FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

## Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

## LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

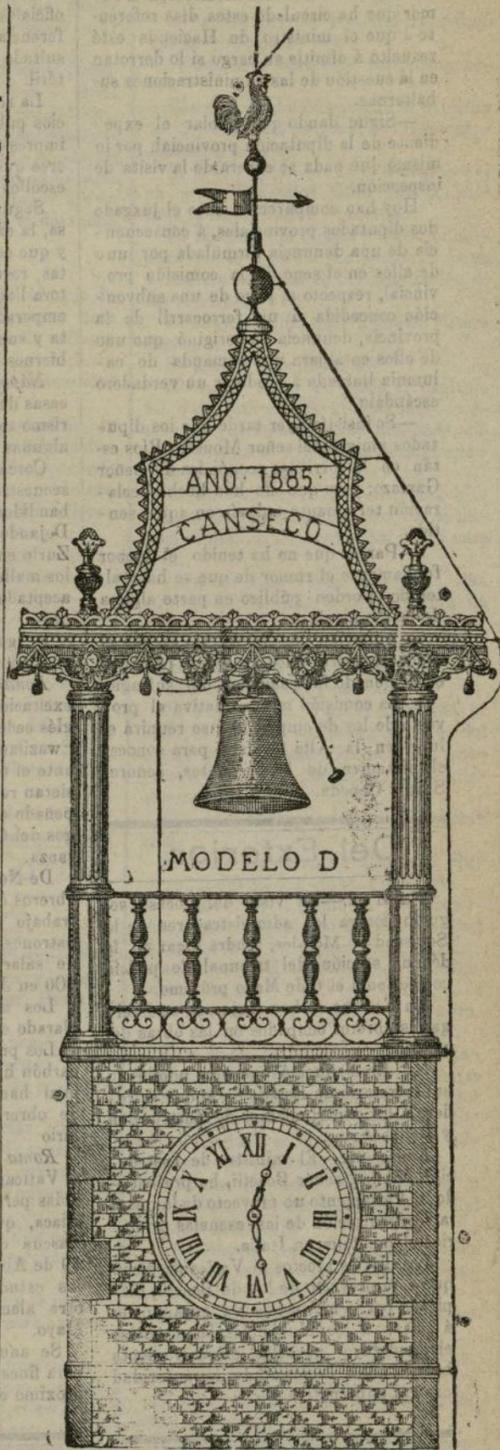
Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes



Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo. Rolojería: Mesón de P. redes, 21.—Madrid.

Sexta edición, 1890.

## GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(C. BAILLY BAILLIERE)

Edición corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: de Estado.—Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. CARLO BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.